



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 NOV. 2008

RES.H.N°

1653-08

Exptes.No. 4.513/08; 4.161/07; 4.849/08 y 4.514/08

**VISTO:**

Las Resoluciones H. N° 1120-08; 1123-08; 1135 y 1157-08, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, Ad-referendum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

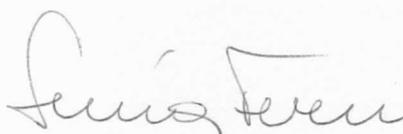
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 29/10/08)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- HOMOLOGAR** las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4.513/08	1120-08	Otorgar reconocimiento de materias al alumno Marcelo López Calvo de la carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005) por materias aprobadas en la carrera de Antropología Plan 1992.
4.161/07	1123-08	Designar al Mg. Néstor Hugo Romero como miembro del Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales a partir del 03/09/08.
4.849/08	1135-08	Otorgar reconocimiento de materias al alumno Nelson Cristian Pardo Tárraga de la carrera de Ciencias de la Educación Plan 2000 por materias aprobadas en la carrera de Ciencias de la Comunicación Plan 2005.
4.514/08	1157-08	Otorgar reconocimiento de materias al alumno Adrián Javier Estrella de la carrera de Antropología Plan 2000 por materia aprobadas en la misma carrera Pan 1985.

**ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE** a los interesados, Dirección de Posgrado, Escuela de Ciencias de la Educación, Coordinación de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos, Dirección de Control Curricular y elévese copia al Boletín Oficial de ésta Universidad.  
gvt.

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.